

LUNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 239

CONCEJO ABIERTO DE BARREDA

CVE-2018-10638 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público las cuentas generales del ejercicio 2017 de la Junta Vecinal de Barreda por el plazo de 15 días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Barreda, 30 de noviembre de 2018.

El alcalde-presidente,
Vicente de la Fuente Royano.

2018/10638

CVE-2018-10638